OBJETO: Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, a precios unitarios el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, desinstalación e instalación, de equipos de aire acondicionado fijo y portátiles, incluido repuestos, así como los equipos de aire acondicionado de los cuartos donde se encuentran instalados servidores y UPS, los cuales por sus condiciones de operación, ameritan una refrigeración constante, ubicados en los despachos y corporaciones judiciales de los distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.






INFORME PARCIAL N°3 DE SUPERVISOR

PERIODO DE EJECUCIÓN:
(**DIA 26 MES** 09 **AÑO** 2024 HASTA **DIA 13 MES 12 AÑO** 2024)

CONTRATO OBRA Nº 006 DE 2024
CONTRATISTA: CADES AIRES DE COL S.A.S

CONTENIDO

CONTENIDO 2

INTRODUCCIÓN 3

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 4
1.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA 4
1.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO 4
1.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 5
1.4.1. ACTIVIDADES TECNICAS: 5
1.4.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONSEJO SECCIONAL 5
1.5. FLUJO DE INVERSION DEL PROYECTO 7
1.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: 8
1.7. ACTIVIDADES AMBIENTALES: 8
1.8. ACTIVIDADES FINANCIERAS: 9
1.9. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: 9
1.10. FUENTE DE MATERIALES 9
1.11. PRUEBAS Y ENSAYOS 9
1.12. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 9
1.13. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 9
1.14. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO 10
1.15. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA 11
1.16. REUNIONES DEL CONTRATISTA 11

2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 11

INTRODUCCIÓN

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, en virtud del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, tiene entre sus funciones la de "Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización ", así como: "Suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse, (…) ", para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna.

La **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, tiene jurisdicción en las corporaciones y despachos de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, donde debe garantizar mejores condiciones del ambiente físico de las mismas, que facilite el adecuado desempeño de las actividades propias de la administración de justicia a aquellos servidores judiciales que se encuentran ubicados especialmente en zonas geográficas de clima cálido a través de equipos de aire acondicionado.

De igual forma se debe garantizar la refrigeración a través de aires acondicionados de los cuartos donde se encuentran instalados equipos como servidores y UPS, los cuales, por sus condiciones de operación, ameritan una refrigeración constante.

Para el normal funcionamiento de los equipos de aires acondicionados, se debe realizar mantenimientos tanto preventivos como correctivos, según la necesidad.

Atendiendo que dentro de su planta de personal la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, no cuenta con personal calificado en dicha labor, requiere adelantar proceso de contratación a fin de suplir dicha necesidad de prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, dirigido a los aires acondicionados, instalados y por instalar, incluidos repuestos.

El contrato que se derive de esta necesidad estará principalmente enfocado a atender los mantenimientos de tipo preventivo o correctivo, no obstante, dada las condiciones actuales de los equipos, la diversidad de daños que pueden presentar, así como los repuestos a cambiar, para la Entidad es imposible generalizar y estandarizar todos los mantenimientos y los repuestos que ameritan cambio, situación por la cual la Entidad ha determinado dentro del presupuesto asignado una bolsa de repuestos, con el fin de mantener en su conjunto los equipos en óptimo funcionamiento.

Es de anotar que el presente proceso atiende a garantizar el funcionamiento de los diferentes aires acondicionados, a través de contratación con empresas o personas naturales, dedicadas al desarrollo de actividades de mantenimiento preventivos o correctivos de equipos de aire acondicionado, que se encuentran instalados en corporaciones, despachos judiciales y cuartos que necesitan refrigeración por la instalación de servidores o UPS, de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, para la vigencia 2024.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la necesidad a atender, el contrato se tipifica como contrato de prestación de servicios por monto agotable, es decir, que el contratista deberá disponer de la logística necesaria para atender los requerimientos dentro de tiempos de respuesta mínima, durante todo el periodo de ejecución del contrato, el contrato se suscribirá por el valor total del presupuesto oficial estimado con el fin de adelantar los mantenimientos preventivos o correctivos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.

1. TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUATIA – MANTENIMIENTO Nº 006 DE 2024

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	006 de 2024 – Mínima Cuantía
OBJETO:	Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, a precios unitarios el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, desinstalación e instalación, de equipos de aire acondicionado fijo y portátiles, incluido repuestos, así como los equipos de aire acondicionado de los cuartos donde se encuentran instalados servidores y UPS, los cuales por sus condiciones de operación, ameritan una refrigeración constante, ubicados en los despachos y corporaciones judiciales de los distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.
VALOR INICIAL:	$ 50.958.057.00 – Monto agotable
VALOR ADICIONAL:	**$24.750.000.00**
VALOR TOTAL:	**$ 75.708.057.00**
PLAZO INICIAL:	Desde el día siguiente a la aprobación de las garantías, aprobación del cronograma de actividades y suscripción del acta de inicio, y hasta el 19 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto oficial estimado.
PLAZO ADICIONAL:	-
CONTRATISTA:	CADES AIRES DE COL S.A.S. Nit: 900.822.522-5
R/L CONTRATISTA:	SANDRA MILENA LOPEZ MANOSALVA C.C. 46.381.079
SUPERVISOR:	DAVID RICARDO CHAPARRO TRIANA Resolución N° DESAJTUR24-313
INTERVENTOR CONTRATO:	-
R/L INTENVERTORIA:	-
ANTICIPO (0%)	-
FECHA DE INICIACION:	29 de febrero de 2024
ACTA DE SUSPENSION **N°1**	
ACTA DE REINICIACION **N°1**	
FECHA DE TERMINACION:	19 de diciembre de 2024
MUNICIPIO:	Yopal – Casanare
OFICINA GESTORA:	Coordinación Administrativa de Yopal

1.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	29/02/2024	
PAGO PARCIAL N°1	02/07/2024	Se realiza el pago parcial N°1 por valor de $46.722.700.00, el cual corresponde al periodo del 29 de febrero al 02 de julio de 2024.
PAGO PARCIAL N°2	25/09/2024	Se realiza el pago parcial N°2 por valor de $4.235.357.00, el cual corresponde al periodo del 03 de julio al 25 de septiembre de 2024.

1.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO

- Se realiza una adición en valor al contrato de mantenimiento por un monto de $24.750.000.00, con la finalidad de realizar un segundo mantenimiento a los equipos, garantizando su funcionamiento.

1.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDADES TECNICAS:

Las actividades realizadas en el presente periodo fueron:

AVANCE DE OBRA

A continuación, se hace una relación de actividades ejecutadas hasta la fecha.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Tunja - Boyacá
ANEXO ACTA DE PAGO PARCIAL N°03 CONTRATO 006 DE 2024

CONTRATO				PARCIAL N°1		PARCIAL N°2		PARCIAL N°3		TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNIT	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Limpieza general de sus componentes (Serpentin, unidad condensadora, evaporadores, motor compresor, lubricacion de partes moviles y demas partes esenciales para el correcto funcionamiento del aparato)	UND	$ 40,000.00	128.00	$ 5,120,000.00	10	$400,000.00	75	$3,000,000.00	213.00	$ 8,520,000.00
1.2	Aplicación de liquido desincrustante, desengrasante y anticorrosivo	UND	$ 20,000.00	128.00	$ 2,560,000.00	10	$200,000.00	75	$1,500,000.00	213.00	$ 4,260,000.00
1.3	Revision y ajuste de controles	UND	$ 20,000.00	128.00	$ 2,560,000.00	10	$200,000.00	75	$1,500,000.00	213.00	$ 4,260,000.00
1.4	Limpieza de contactos electricos	UND	$ 15,000.00	128.00	$ 1,920,000.00	10	$150,000.00	75	$1,125,000.00	213.00	$ 3,195,000.00
1.5	Revision de conexiones electricas al motor	UND	$ 15,000.00	128.00	$ 1,920,000.00	10	$150,000.00	75	$1,125,000.00	213.00	$ 3,195,000.00
1.6	Ajuste de tornillos de ensamble y limpieza exterior de la unidad	UND	$ 20,000.00	128.00	$ 2,560,000.00	10	$200,000.00	75	$1,500,000.00	213.00	$ 4,260,000.00
1.7	Recarga de gas	UND	$ 120,000.00	128.00	$ 15,360,000.00	10	$1,200,000.00	75	$9,000,000.00	213.00	$ 25,560,000.00
2	Desinstalacion para reubicacion	UND	$ 80,000.00	2	$ 160,000.00		$0.00	1	$80,000.00	3.00	$ 240,000.00
3	Instalacion por Reubicacion	UND	$ 100,000.00	2	$ 200,000.00		$0.00		$0.00	2.00	$ 200,000.00
4	Instalacion de Aire Acondicionado de 12000 a 18000 BTU	UND	$ 120,000.00		$ 0.00		$0.00	1	$120,000.00	1.00	$ 120,000.00
5	Instalacion de Aire aAcondicionado de 18000 a 36000 BTU	UND	$ 150,000.00	1.00	$ 150,000.00		$0.00		$0.00	1.00	$ 150,000.00
6	Mantenimiento Correctivo (Hace referencia a mano de obra para puesta en funcionamiento y cambio de respuestos)(No incluye repuestos)	UND	$ 200,000.00	51.00	$ 10,200,000.00	1	$200,000.00	13	$2,600,000.00	65.00	$ 13,000,000.00
7	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado multi tubular ARUV120BTUS4 marca LG, aplicación de liquido desincrustante, desengrasante y anticorrosivo. Revision y ajuste de controles, limpieza de contactos electricos	UND	$ 300,000.00	5.00	$ 1,500,000.00		$0.00		$0.00	5.00	$ 1,500,000.00
8	Bolsa de repuestos	GL	$ 6,000,000.00	0.42	$ 2,512,700.00	0.26	$1,535,357.00	0.53	$3,200,000.00	1.21	$ 7,248,057.00
	SUBTOTAL				$ 46,722,700.00		$ 4,235,357.00		$ 24,750,000.00		$ 75,708,057.00
	ADMINISTRACION				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
	IMPREVISTOS				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
	UTILIDAD				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
	IVA	**19%**			$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
	TOTAL				**$ 46,722,700.00**		**$ 4,235,357.00**		**$ 24,750,000.00**		**$ 75,708,057.00**
TOTAL GENERAL					**$ 46,722,700.00**		**$ 4,235,357.00**		**$ 24,750,000.00**		**$ 75,708,057.00**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LOS DESPACHOS Y CORPORACIONES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL.

a continuación, se describe mediante un registro fotográfico el avance de obra que la supervisión ha contemplado en el periodo de ejecución.

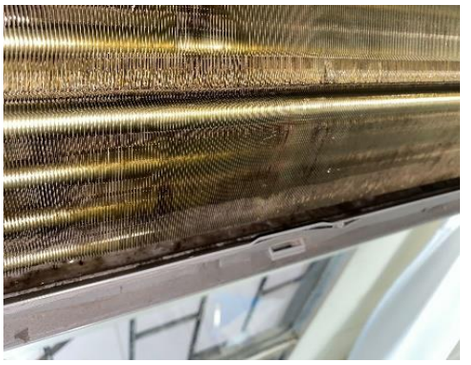
- **Juzgado Promiscuo Municipal**

"aire acondicionado LG 18.000 btu mini split"





- **MONTEREY – Juzgado Promiscuo Circuito**







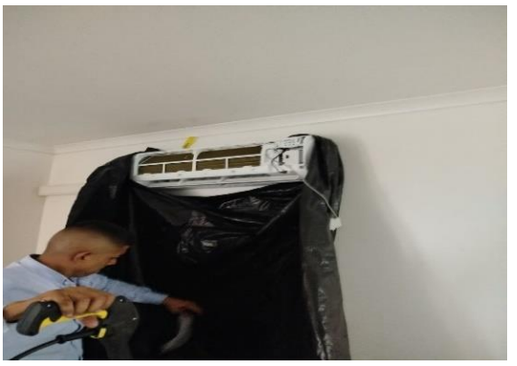


- **Juzgado 1ro Promiscuo Municipal**





- **Juzgado 2do Promiscuo Municipal**





- **PAZ DE ARIPORO – Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito**





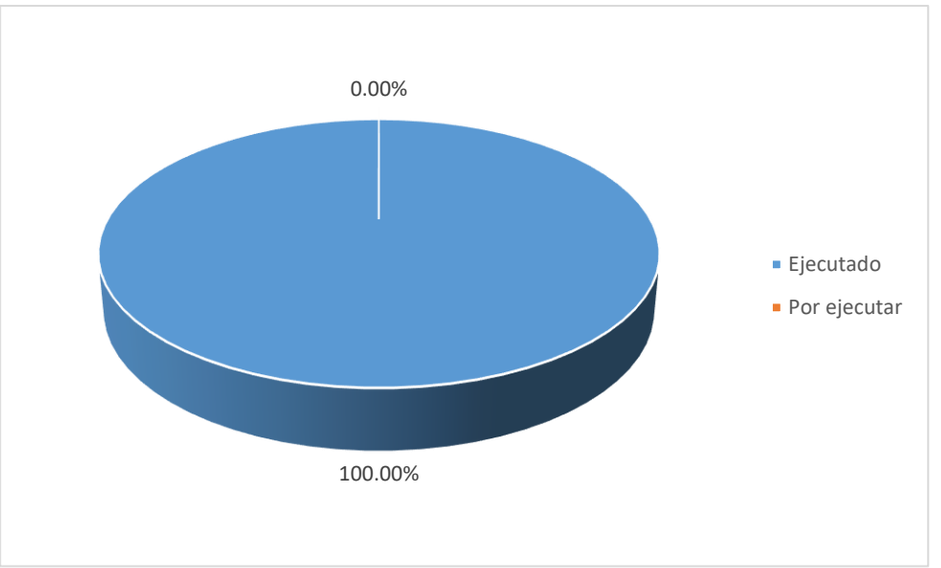
También se intervinieron los juzgados de:

- Monterey
- Paz de Ariporo
- Orocue
- Hato Corozal
- Pore
- Aguazul
- Maní
- Trinidad
- San Luis de Palenque
- Yopal

1.5. FLUJO DE INVERSION DEL PROYECTO

En flujo de inversión se desarrolla de manera satisfactoria cumpliendo con lo establecido en el contrato de obra y llevando a cabo su ejecución.

La siguiente grafica muestra la relación de porcentajes entre lo ejecutado y lo que falta por ejecutar en la totalidad de la obra.



Fuente: Autor

1.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

El contratista en compañía de la supervisión ejecuto las siguientes actividades:

- Mantener afiliado al personal que realiza los mantenimientos a los sistemas de seguridad social y realizar pago de parafiscales.
- Verificar la ejecución del objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, incluyendo las especificaciones técnicas y los pliegos de condiciones.
- Verificar el cronograma de obra y dar cumplimiento a su programación.
- Mantener comunicación permanente con la supervisión para resolver inquietudes y sugerencias.
- Elaboración, presentación y suscripción de actas parciales.
- Verificar el suministro en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de los mantenimientos.
- Verificar las pólizas dentro de los términos que establece la entidad.
- Verificación de las áreas de acceso y su estado, antes, durante y después de la ejecución de la obra.
- Verificación de la no afectación a bienes ajenos a la obra, de ser afectados tomar las precauciones y medidas necesarias para mitigar los daños.

1.7. ACTIVIDADES AMBIENTALES:

- Seguridad social para los trabajadores.
- Seguimiento a las normas de seguridad industrial para trabajadores y todo el personal de la obra, manipulación de equipos, herramientas, combustibles, y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, sabiendo que todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.
- Señalización de los lugares y maniobras peligrosas carteles y avisos expresivos de las normas adoptadas.
- Control y mantenimiento del equipo en obra periódicamente.

1.8. ACTIVIDADES FINANCIERAS:

El contrato no requería de anticipo

1.9. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

El contratista en compañía de esta supervisión ejecutó un seguimiento de calidad, además de las siguientes actividades:

- Control a los equipos
- Calidad del personal.
- Calidad y cantidad de la señalización preventiva.
- Cumplimiento de la seguridad industrial y social.
- Control y mantenimiento del equipo en obra periódicamente.
- Control de pólizas.
- Cumplimiento del programa de trabajo.

1.10. FUENTE DE MATERIALES

- Los materiales suministrados son de primera calidad.
- Los materiales son comprados en la ciudad de Yopal en ferreterías y almacenes de grandes superficies.

1.11. PRUEBAS Y ENSAYOS

- ✓ No fue necesario la realización de muestras de laboratorio

1.12. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Técnicos operativos en mantenimiento de Aires Acondicionados	6	Si
PERSONAL TOTAL	**6**	

1.13. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

La relación de equipo utilizado en el desarrollo del presente contrato se describe en el siguiente cuadro donde se muestra las actividades en la que son utilizadas cada una de ellas:

TIPO DE IMPLEMENTO		Actividad de uso
Hidro lavadora		**Usos varios**
Sopladora de Aire		**Usos varios**
Manometros		**Verificación de presiones de gas refrigerante**
Herramienta menor		**Usos varios**

1.14. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO

A pesar de las lluvias en algunos días de la semana, no han interrumpido la ejecución de las actividades de mantenimiento de los aires acondicionados.

1.15. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
NB-100310926	**CUMPLIIENTO**	26/02/2024	19/04/2025
NB-100310926	**PAGO DE SALARIOS**	26/02/2024	19/12/2027
NB-100310926	**CALIDAD DEL SERVICIO**	26/02/2024	19/04/2025
NB-100077513	**PREDIOS LABORES Y OPERACIONES**	26/02/2024	19/12/2024

1.16. REUNIONES DEL CONTRATISTA

En este periodo se realizaron reuniones por parte del contratista junto con la supervisión

30 de septiembre de 2024: Se realiza reunión con el contratista y con operadores de mantenimiento en donde se imparten indicaciones en cuanto a la ejecución de los mantenimientos y la seguridad de cada uno de los trabajadores, así mismo se les recalca la comunicación con los despachos antes de realizar cualquier actividad.

15 de octubre de 2024: Se realiza reunión con los trabajadores que realizan el mantenimiento de los aires con el fin de socializar los avances y situación que han sido encontradas durante la ejecución de actividades. Se aclara que durante los días de la ejecución de las actividades se les realiza seguimiento de control presencial.

20 de noviembre de 2024: Se hace una revisión en conjunto con el jefe de operaciones y el supervisor con fin de revisar el avance de las actividades realizadas se brindan indicaciones manifestadas por los diferentes servidores en cuanto al funcionamiento de los equipos.

13 de diciembre de 2024: Se hace una revisión en conjunto con el contratista y el supervisor con fin de revisar el avance de las actividades realizadas e iniciar los trámites para realizar el pago final, con lo cual se realiza el envío de la información que deben recopilar y hacer llegar al supervisor para poder hacer el corte del pago parcial N°3.

2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Se le solicita al jefe de operaciones, que cada vez que se vayan a desplazar hacia alguna de las edificaciones, despachos u oficinas judiciales, deben informar con anterioridad para solicitar los permisos de acceso.
- Se comunica al contratista armar el paquete completo de documentación para realizar el corte N°3 y enviarlo al supervisor para iniciar con los trámites ante financiera.

DAVID RICARDO CHAPARRO TRIANA
Supervisor